No. **PN DEGUV 29-8-10003-24**

San José del Guaviare, 0 4 MAR 2024

Señores
COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS
NIT 900361017-8
Celular No. 3125822795 - 3202350598
Email: sanjoselopezhermanos@yahoo.com
Carrera 22 No 7 - 55 Barrio Centro
San José del Guaviare

Asunto: aceptación oferta proceso PN DEGUV MIC 005 2024

El Departamento de Policía Guaviare se permite informar que la propuesta presentada el día 16/02/2024 en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II**, dentro del proceso **PN DEGUV MIC 005 2024**, cuyo objeto es el ***"suministro de elementos de aseo, limpieza, productos de cafetería y bolsas de embalaje para el Departamento de Policía Guaviare"***, por la suma de treinta y un millón setecientos cincuenta y ocho mil cien pesos M/cte. ($ 31.758.100,00), incluido el valor del IVA, ha sido aceptada por este Departamento de Policía Guaviare:

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
NIT No.	800.252.722-2
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel Alexander Obando Sánchez
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.908.337 expedida en Bogotá DC
CARGO	Comandante Departamento de Policía Guaviare
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución No. 1323 del 21/04/2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 0579 del 28/02/2024
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS NIT 900361017-8 Representante Legal LOPEZ GARCIA ESMERALDA CC. 43.877.007 de Envigado Antioquia Carrera 22 No 7 - 55 Barrio Centro Celular No. 3125822795 - 3202350598 Email: sanjoselopezhermanos@yahoo.com San José del Guaviare
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare designará como supervisor de la aceptación de oferta al jefe logístico del Departamento de Policía san José del

	Guaviare o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comandante del Departamento de Policía Guaviare, el supervisor verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato e informará al Comando del Departamento de Policía Guaviare cualquier anomalía que se presenten con la ejecución del mismo de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en las resoluciones No. 03049 de 2014 y 00090 de 2018 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
FORMA DE PAGO	**Condiciones Policía Nacional** El Departamento de Policía Guaviare, pagará el valor del contrato de manera parcial dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la certificación y planilla de pago seguridad social (SALUD – PENSIÓN) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Aceptación de Oferta, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja. ❖ **TRAMITES DE PAGO FACTURA ELECTRÓNICA.** **Nota:** la Administración del SIIF Nación implementó el "*Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "*Aprobada*" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. Para el trámite de pago de las facturas generadas se realizarán de acuerdo a lo estipulado en la "*Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación" encontrada en la página principal de SIIF nación en la siguiente ruta:* *https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p18recepcionfacturaelectronica/procesorecepcionfacturasparapago* Nombre beneficiario: COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS Cuenta No: 82872681568 Tipo de cuenta: Cuenta Corriente Entidad financiera: Bancolombia
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El valor estimado para la presente contratación es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS ($ 36.305.100,00), IVA incluido, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RECURSO	VALOR
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	$4.518.900,00

A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	$3.085.000,00	
A-02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	10	$730.000,00	
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	10	$1.162.700,00	
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	$19.913.500,00	
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	10	$6.895.000,00	
TOTAL, PRESUPUESTO			**$36.305.100,00**	

Este proceso de contratación se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1024 de fecha 12 de febrero de 2024, por un valor de **Treinta y seis millones trescientos cinco mil cien pesos M/cte. ($ 36.305.100,00),** recurso 10, expedido por la jefe de presupuesto del Departamento de Policía Guaviare.

VALOR

El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **treinta y un millón setecientos cincuenta y ocho mil cien pesos M/cte. ($ 31.758.100,00),** incluido el valor del IVA**,** distribuidos en cantidades y valores unitarios de acuerdo **ANEXO No. 1** de la presente aceptación de oferta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las contempladas en el **ANEXO No. 1** y **ANEXO No. 1.1** de la presente aceptación de oferta.

GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, la **CONTRATISTA** deberá constituir y presentar a favor del Departamento de Policía Guaviare, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS*:* desde la fecha de la aceptación de oferta.

VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: corresponde al plazo de ejecución (hasta el 15 de diciembre de 2024) y cuatro (4) meses más.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA DIAS CALENDARIO MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO, LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO, MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD.

<table>
<tr><td></td><td>
CLAUSULAS SANCIONATORIAS
<table>
<tr><th>MECANISMO DE COBERTURA</th><th>CLASE DE RIESGO</th><th>TIPIFICACION DE LOS RIESGOS</th><th>ESTIMACION DEL RIESGO</th><th>ASIGNACION DEL RIESGO</th><th>VIGENCIA</th><th>JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>MULTA</td><td>RIESGO JURIDICO</td><td>INCUMPLIMIENTO PARCIAL</td><td>MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON

BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR</td><td>CONTRATISTA</td><td>LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD.
ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA</td><td>AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA PENAL PECUNIARIA</td><td>RIESGO JURIDICO</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD</td><td>VEINTE POR CIENTO (20%)

DEL VALOR TOTAL, DEL CONTRATO</td><td>CONTRATISTA</td><td>EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL, DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL, DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.</td><td>AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDEMNIDAD</td><td>El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento de Policía Guaviare de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE EJECUCIÓN</td><td>La forma de ejecución de la aceptación de oferta será parcial, de acuerdo a las necesidades presentadas por la unidad, en coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el ANEXO No. 1 y ANEXO No. 1.1 de la presente aceptación de oferta.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio y/o la notificación de aceptación de la garantía única hasta el 15 de diciembre 2024 o hasta agotar presupuesto, lo que primero que suceda.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>La entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación se efectuará en <u>entregas parciales</u> de acuerdo a necesidades presentadas por la unidad, en coordinación con el supervisor del contrato quién realizará pedidos al contratista; este pedido deberá ser entregado de manera inmediata. Aquellos elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas y presenten imperfecciones de fábrica, deberán ser devueltos o reemplazados por otros elementos que si cumplan con las condiciones técnicas requeridas.

Lugar: Departamento de Policía Guaviare, ubicado en la calle 9 No. 21-20, barrio La Esperanza del municipio de San José del Guaviare, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, la entrega se efectuará en coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>MONEDA DEL CONTRATO</td><td>Pesos colombianos</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de oferta y cuatro (4) meses más.</td></tr>
</table>

De acuerdo a lo anterior, el **Jefe Administrativo** recomienda al señor **Comandante del Departamento de Policía Guaviare**, aceptar la oferta presentada en el proceso de mínima cuantía **PN DEGUV MIC 005 2024**, cuyo objeto es el ***"suministro de elementos de aseo, limpieza, productos de cafetería y bolsas de embalaje para el Departamento de Policía Guaviare"***, por COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS con NIT 900361017-8 representada legalmente por la señora LOPEZ GARCIA ESMERALDA identificada con cédula de ciudadanía No 43.877.007 de Envigado Antioquia, en atención a que cumplió con los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Mayor **JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO**
Jefe Área Administrativa

Coronel **ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

Elaborado por: PT. Eduardo Hernández Perdomo
Analista Grupo de Contratos (E)
Revisado por: IT. Eliecer Samith Simanca Figueroa
Jefe Grupo de Contratos (E)
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. John Lennin Benavides Chamorro
Subcomandante Departamento de Policía Guaviare (E)

Fecha elaboración: marzo/2024
Archivo: Mis documentos\procesos 2024

Calle 9 No. 21-20 - barrio La Esperanza
Teléfono No. 5840118
deguv.ofcon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO No. 1
OFERTA ECONOMICA Y CONDICIONES TECNICAS Y ESPECIFICAS

El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **treinta y un millón setecientos cincuenta y ocho mil cien pesos M/cte. ($ 31.758.100,00),** incluido el valor del IVA, distribuidos, así;

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA,
1	A-02-02-01-002-003	DEGUV	Azúcar bolsa x 500 gr	180	2.900,00	522.000,00
2	A-02-02-01-002-003	DEGUV	Café bolsa x 500 gr	120	18.100,00	2.172.000,00
3	A-02-02-01-002-003	DEGUV	Aromáticas de frutas x 12 sobres	68	4.700,00	319.600,00
4	A-02-02-01-002-003	DEGUV	Botella de agua de (600) ml	655	1.300,00	851.500,00
5	A-02-02-01-002-007	DEGUV	Bayetilla de 30x30 color blanco	185	4.700,00	869.500,00
6	A-02-02-01-002-007	DEGUV	Mecha para trapero 34x15, referencia 1000 algodón	180	10.500,00	1.890.000,00
7	A-02-02-01-003-001	DEGUV	Mezcladores de madera para café de 11 centímetros caja x 1000 unidades	50	13.500,00	675.000,00
8	A-02-02-01-003-002	DEGUV	Vaso cartón biodegradable 120 cc 4 oz x 50 unidades	115	5.800,00	667.000,00
9	A-02-02-01-003-002	DEGUV	Servilleta doble hoja x320	28	4.900,00	137.200,00
10	A-02-02-01-003-002	DEGUV	Papel higiénico, triple hoja, color blanco, empaque individual	88	2.600,00	228.800,00
11	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Ambientador aroma a lavanda x 3800 ml	245	23.500,00	5.757.500,00
12	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Blanqueador desinfectante x 3800 ml	260	14.500,00	3.770.000,00
13	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Bio detergente industrial 3750 cc	180	27.000,00	4.860.000,00
14	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Limpia vidrios x 500 cm 3, con atomizador	40	4.000,00	160.000,00
15	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Varsol ecológico x1000 ml	40	11.300,00	452.000,00
16	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Lavaloza liquido x 500 ml	30	7.000,00	210.000,00
17	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Hipoclorito granulado	60	27.000,00	1.620.000,00
18	A-02-02-01-003-005	DEGUV	Silicona transparente por 280ml	5	17.000,00	85.000,00
19	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Guante de caucho resistentes a solución diluidas en blanqueador, detergentes y ácido muriático, doble capa látex natural, tallas de 7 a 9 pulgadas	80	6.000,00	480.000,00
20	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Balde en polipropileno con capacidad de 12 litros	20	16.500,00	330.000,00
21	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Bolsa para basura 80x100 cm paquete x6 calibre 2 colores verde azul negro	120	6.700,00	804.000,00
22	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Bolsa de color blanco en polipropileno con cremallera central vertical calibre 7 de 2.15 metro de largo por 1 metro de ancho, con costuras reforzadas en los cierres y bordes, para embalar cadáver.	20	65.000,00	1.300.000,00
23	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Esponja para el lavado de loza paquete x 4 unidades	15	3.200,00	48.000,00
24	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Porta trapero plástico, con mango platico de 1.60 cm de largo	150	5.000,00	750.000,00
25	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Recogedor de plástico rígido, con mango de plástico de 75cm	50	5.900,00	295.000,00
26	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Cepillos para lavar pisos con mango de madera 1.30 cm de largo	25	10.000,00	250.000,00
27	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Chupa para sanitario bomba de succión. Resistente, mango con acoples en los extremos para roscar la base	20	7.000,00	140.000,00
28	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Churrusco para baño, con base	30	5.400,00	162.000,00
29	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Limpiador de telarañas con mango de madera 200 cm	20	4.600,00	92.000,00
30	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Escoba de cerdas suaves con medidas ancho 8.5 cm, largo 35 cm y alto 12.5 cm, 32con mago de madera de 160 cm	120	10.000,00	1.200.000,00
31	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Escoba plástica jardín 24 pulgadas	20	15.000,00	300.000,00
32	A-02-02-01-003-006	DEGUV	Escobón industrial con cabo	20	18.000,00	360.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						**$ 31.758.100,00**

ANEXO No. 1.1
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	**CALIDAD DE LOS BIENES:** el contratista garantizará la calidad de los elementos a entregar, nuevos y con la mejor calidad.
2	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** el contratista mantendrá los precios fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, ya que se debió tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.
3	**CAMBIO DE ELEMENTOS:** el oferente garantizará que los elementos que presenten daños o afectaciones de fabricación, o estén en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, efectuará su cambio y/o reposición, sin costo alguno para el Departamento de Policía Guaviare, en un término no superior a un (1) día calendario, quién deberá recoger y entregar los elementos, en el almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guaviare

Coronel **ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

Elaborado por: PT. Eduardo Hernández Perdomo
Analista Grupo de Contratos (E)
Revisado por: IT. Eliecer Samith Simanca Figueroa
Jefe Grupo de Contratos (E)
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa
Revisado por: MY. John Lennin Benavides Chamorro
Subcomandante Departamento de Policía Guaviare (E)

Fecha elaboración: marzo/2024
Archivo: Mis documentos\procesos 2024

Calle 9 No. 21-20 - barrio La Esperanza
Teléfono No. 5840118
deguv.ofcon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA